

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO17
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 03
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 17/10/2025
	Política de Seguridad Vial	Página 1 de 1

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

Unimos Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P., se compromete a promover la ejecución de actividades de prevención y control tendientes a mitigar riesgos asociados con la ocurrencia de accidentes de tránsito, las cuales estarán integradas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y acorde con los lineamientos de la norma vigentes para el Plan Estratégico de Seguridad Vial, se compromete a mejorar las condiciones que impliquen una cultura de autocuidado en la prevención de incidentes y accidentes viales que pueden afectar la integridad física, mental y social de los trabajadores que desempeñan diferentes roles en la vía de acuerdo con el Código Nacional de Tránsito.

Por lo anterior la empresa está comprometida a:

- ✓ Cumplir con la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito y transporte terrestre, en general con el marco legal aplicable según el rol de cada actor vial (Peatón, pasajero, ciclista, motociclista, conductor).
- ✓ Establecer estrategias de sensibilización y capacitación que permitan promover hacia los colaboradores, hábitos y conductas seguras en la vía.
- ✓ Asignar los recursos financieros que permitan la implementación de programas de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los vehículos propiedad de la entidad.
- ✓ Destinar recursos para la implementación y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

La presente es firmada y publicada en Ipiales, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2025.



HAROLD EDWIN IBARRA MUÑOZ
Gerente Unimos S.A. E.S.P.

Elaboro: Juan Pablo Quiroz -Coordinador SST
Reviso: Maricela Leitón-jefe Oficina C.I.D y Talento Humano
Aprobó: Harold Edwin Ibarra Muñoz-Gerente

